



FONDO MEMORIAL PETER ALFOND

GUÍA 2020-2021

INTRODUCCIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) comenzó operaciones en el año 1985 como una organización filantrópica. La misión de la FCPR es *desarrollar las capacidades de las comunidades en Puerto Rico para que logren su transformación social y económica, estimulando la inversión filantrópica y maximizando el impacto y rendimiento de cada contribución*. Somos un fondo común filantrópico que recibe el apoyo de corporaciones, fundaciones locales y de Estados Unidos, de familias e individuos. Estas contribuciones filantrópicas se consolidan y se invierten de forma que el ingreso que generan se utilice para otorgar donativos que apoyen programas y proyectos innovadores de la comunidad.

Entre dichos programas, se encuentra el **Programa de Becas**. Este cuenta con fondos que atienden diferentes áreas académicas para el apoyo económico a estudiantes en sus carreras universitarias. La meta del programa es proveer incentivos a los jóvenes de Puerto Rico para que culminen con éxito su carrera y puedan aportar de manera concreta y significativa al desarrollo de sus comunidades.

Uno de los fondos vigentes disponibles para la comunidad es el **Fondo Memorial Peter Alfond**, antes conocido como el Fondo de Becas Anónimo. El mismo se estableció en la FCPR en el año 2008, por iniciativa de Peter Alfond Foundation. Peter fue un apasionado filántropo, que vivió en la isla y desarrollo una conexión particular, que lo motivó a apoyar a Puerto Rico por medio de inversiones y donativos a través de los años. Desde 1993, estableció su fundación con la misión de invertir en oportunidades de educación y bienestar para el fortalecimiento de las comunidades. A través del fondo, se apoyan estudiantes talentosos y que demuestren necesidad económica interesados en cursar estudios universitarios a nivel sub-graduado, que sean procedentes de los pueblos de Arecibo, Hatillo, Camuy, Quebradillas y pueblos limítrofes.



Para hacer posible el interés de nuestro donante, la FCPR solicitó la colaboración de las universidades públicas y privadas a través de la Isla y se estableció un proceso de convocatoria a través de nuestra página de Internet, Facebook y Twitter. Los interesados pueden realizar el proceso de **solicitud en línea** obteniendo la guía, visitando la página de internet www.fcpr.org. A continuación, se presentan los objetivos del fondo, los criterios de elegibilidad y se describe el proceso de solicitud, renovación y evaluación. También, se incluye la **Hoja de Solicitud** como referencia para que tenga la información básica disponible al momento de completar la solicitud en línea y los demás documentos solicitados.

OBJETIVOS

- Proveer ayuda económica suplementaria para cursar estudios universitarios a nivel sub-graduado a individuos que demuestren necesidad económica, aprovechamiento académico satisfactorio, liderazgo e interés en el desarrollo comunitario de Puerto Rico, que sean procedentes de los pueblos de Arecibo, Hatillo, Camuy, Quebradillas y pueblos limítrofes.
- Promover la toma de conciencia entre los jóvenes universitarios sobre su capacidad competitiva para el logro de metas académicas y su contribución al desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.

MODALIDAD

BECA ANUAL

- La beca es una ayuda económica suplementaria que prioritariamente apoyará estudiantes de nuevo ingreso (primer año) en una universidad en Puerto Rico, procedentes de los pueblos Arecibo, Hatillo, Camuy, Quebradillas y pueblos limítrofes. De acuerdo con el grupo de solicitudes recibidas, podrían tomarse en consideración candidatos que estén cursando un grado de bachillerato.

- Esta beca NO constituye el pago total del programa de estudios, lo que implica que no cubrirá gastos adicionales a la cantidad asignada.
- El desembolso de la beca se llevará a cabo mediante un desembolso total durante al año académico para el cual se aprueba. La beca está sujeta a que el becario cumpla con los requisitos establecidos en su carta-acuerdo.
- El número de becas que se otorgue cada año estará sujeto a la disponibilidad de fondos.
- **La cantidad por beca, por año, por individuo podría fluctuar hasta un máximo de \$2,250.**

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Ser residente o procedente de los pueblos de Arecibo, Hatillo, Camuy, Quebradillas y pueblos limítrofes.
- Evidenciar desempeño académico satisfactorio. Para efecto de esta beca, se define como un índice académico general de **2.80 o más** (en una escala de 4.00)
- Cursar estudios en primer año en adelante conducentes a grado en una universidad acreditada, en Puerto Rico. Ser estudiantes con carga académica completa. Mínimo: 12 créditos al semestre en el programa sub-graduado (bachillerato).
- Demostrar necesidad económica.
- Evidenciar liderazgo en su comunidad por medio de actividades extracurriculares o de voluntariado.
- Entregar todos los documentos, según se describen en este documento, en o antes de la fecha límite establecida en esta guía. Solicitudes incompletas o que no respondan a los criterios de elegibilidad, serán eliminadas del proceso de evaluación.



PROCESO PARA SOLICITAR

- Completar y someter la solicitud en línea **en o antes de las 11:59 pm del miércoles, 14 de abril de 2021**. Se recomienda realizar una lectura de la hoja de solicitud provista junto a esta guía para que identifique la información que debe tener disponible antes de acceder el enlace que se provee al final de esta guía para someter su solicitud. Si el solicitante es menor de 21 años, debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- Se solicitan los siguientes documentos como parte de su solicitud (**estos deben ser digitalizados con una resolución que permita la lectura clara de los mismos. Tendrá un espacio digital para someter cada documento. Deberá ubicar toda la evidencia de una misma categoría en un solo documento PDF que no exceda los 500 MB**):
 - Ensayo (**máximo de 500 palabras**). Puede redactar el mismo en formato Word o alguno parecido y utilizando la herramienta de copiar (copy) y pegar (paste) transferirlo al espacio provisto en la solicitud en línea. El ensayo debe explicar cada uno de los siguientes puntos (sugerimos se enfoque en el contenido, redacción y ortografía de su ensayo porque tiene gran importancia en el proceso de evaluación):
 - ¿Por qué su interés por la disciplina académica que estudia o estudiará? Indique sus planes futuros en cuanto a estudios e intereses profesionales.
 - Indique un reto académico o personal que haya experimentado, y cómo lo superó.
 - Describa cómo ha contribuido a su comunidad (por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otro). Actividades extracurriculares en las que ha participado, y que ha aprendido de la experiencia.
 - Explique la importancia de esta beca para su desarrollo académico. Describa porqué esta beca es importante para usted. Explique su necesidad económica.
 - ✓ Dos cartas de recomendación de maestros, profesores o líderes de su comunidad, al menos una de las cartas debe ser de un maestro o profesor. La carta debe hacer referencia al expediente académico del estudiante, planes para el futuro y metas. También debe incluir fortalezas personales, incluyendo motivación, liderazgo y compromiso, servicio comunitario y actividades extracurriculares (*si no le entregan la carta en formato digital,*



puede referir a su recurso a nuestro correo electrónico serviciosaldonante@fcpr.org para coordinar el envío de esta. Documentos enviados a este correo electrónico deben estar identificados con el nombre del fondo, tipo de documento y el nombre del estudiante).

- ✓ Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial), que incluya los últimos créditos aprobados. Si es estudiante en primer año de universidad debe incluir una transcripción de escuela superior o certificación que incluya promedio de graduación. *Debe digitalizar una copia de su transcripción de créditos, esta puede ser copia de estudiante o la transcripción no oficial que accede a través del sistema electrónico de cada universidad, si aplica.*
 - Debe solicitar la copia oficial para llegar a nuestras oficinas a través de la siguiente dirección postal: Fundación Comunitaria de Puerto Rico c/o **Fondo Memorial Peter Alfond**, PO Box 70362, San Juan, PR 00936-8362. o directamente al correo electrónico serviciosaldonante@fcpr.org. Documentos enviados a este correo electrónico deben estar identificados con el nombre del fondo, tipo de documento y el nombre del estudiante.
- ✓ Copia de los resultados del *College Board*, para candidatos de primer año.
- ✓ Evidencia de admisión a un programa de estudios y evidencia de matrícula para el semestre académico en curso.
- ✓ Evidencia de liderazgo comunitario. Se aceptará evidencia de participación en organizaciones como las siguientes: comunitarias sin fines de lucro, estudiantiles, universitarios, cívicos, religiosos, entre otras de naturaleza parecida. Puede redactar un párrafo que detalle sus experiencias de liderazgo. Las evidencias pueden ser certificados de participación, cartas de reconocimiento, programas de participación en eventos, fotos, entre otros. Toda certificación que se presente mediante carta deberá aparecer en papel oficial de la empresa o entidad que expide la misma.
- ✓ Identificación con foto. Esto puede ser licencia de conducir, "Real ID", tarjeta electoral o pasaporte, entre otros.
- ✓ Evidencia de residencia o procedencia de unos de los pueblos de Arecibo, Hatillo, Camuy, Quebradillas y pueblos limítrofes (por ejemplo, factura de agua, luz o teléfono, etc.).
- ✓ Desglose de costos de estudio. Esto es un documento que emite la Oficina de Asistencia Económica de la universidad, que detalla los costos universitarios del grado y disciplina académica que usted cursa.
- ✓ Evidencias de necesidad económica. Puede someter una certificación con índice de elegibilidad que emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad. Además, debe someter documentación que demuestre los ingresos de la familia, una copia de la planilla de contribución sobre ingresos de ambos padres o de usted, si aplica, y una copia completa de la Solicitud Electrónica del FAFSA y de la contestación con la codificación de EFC. Si no rinde planilla puede someter evidencia de otros ingresos como: programa de asistencia nutricional, seguro social, pensiones y desempleo, entre otros.

PROCESO DE EVALUACIÓN

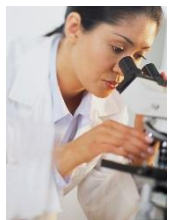
La Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) realizará el siguiente proceso de evaluación:

1. **Escrutinio inicial y evaluación preliminar.** Consiste en la revisión de la solicitud para determinar si el candidato cumplió con la entrega de los documentos requeridos e incluye el análisis del expediente académico. En esta etapa se identifican los candidatos que serán recomendados al comité de evaluación. Esta fase la lleva a cabo el personal del Área de Servicios al Donante de la FCPR.
2. **Evaluación final.** Un comité de evaluación examina el ensayo, las cartas de recomendación, notas y la solicitud de los candidatos elegibles. El comité de evaluación se reserva el derecho de entrevistar a los solicitantes como parte del proceso de evaluación. De ser necesaria una entrevista, la FCPR, por vía telefónica, notificará a los solicitantes la fecha, hora y lugar de las entrevistas. El comité podría estar compuesto de representantes del donante, representantes de la academia, representantes de la comunidad y representantes de la FCPR.
3. **Informe de concesión.** La FCPR emitirá una carta de concesión de beca o denegación a los candidatos a partir de la aprobación de la Junta de Directores de la FCPR.
4. **Ceremonia de entrega.** El becario participará en una actividad para la firma de una carta-acuerdo, que establece las restricciones y normativas que rigen el otorgamiento de la beca. En caso de que el estudiante sea menor de edad, el contrato deberá ser firmado por su padre, madre o encargado. El becario seleccionado recibirá el pago de la beca cuando culmine el proceso de firma de contrato, si ha sometido evidencia de matrícula para la sesión académica. En

la actividad podrán estar presentes los integrantes del comité de evaluación, familiares del becario y personal de la FCPR.

COMPROMISOS DEL BECARIO

- Disponibilidad para participar en los eventos que genere el fondo de becas, en especial la ceremonia de entrega de beca.
- Mantenerse estudiando a tiempo completo en un programa conducente a grado (12 créditos en el programa sub-graduado) y mantener el promedio requerido.
- Cumplir con todas las responsabilidades como becario, según establecidas por su carta-acuerdo.



INSTRUCCIONES GENERALES PARA PREPARARSE PARA SOMETER SU SOLICITUD EN LÍNEA

Antes de completar esta solicitud, es necesario que lea esta Guía, en la cual se provee información adicional e instrucciones necesarias para el éxito de su solicitud. Copia digital de los documentos requeridos deberán ser anejados a su solicitud. En caso de que fuera necesario, el solicitante deberá presentar los documentos originales para validar que las copias son fieles y exactas. Si cumple con los requisitos establecidos en esta guía deberá entrar al enlace provisto más adelante para completar la solicitud en línea y anejar todos los documentos requeridos para que su solicitud pueda ser considerada para este fondo. **Solicitudes no elegibles o incompletas serán rechazadas inmediatamente por el sistema en línea y no serán evaluadas.**

Le incluimos **instrucciones generales** que le ayudarán a completar su solicitud en línea.

I. Crear su cuenta

- a. Debe acceder la solicitud en línea a través del enlace provisto. Una vez tenga acceso al sistema debe crear su cuenta seleccionando el enlace (*link*) Nuevo Solicitante. Provea la dirección de correo electrónico que utilizará como usuario y genere una contraseña (*password*). Al hacerlo presione el botón de Continuar para crear su cuenta. Nota: Puede cambiar el idioma a español para facilitar su lectura. Si ha solicitado a través del sistema en años anteriores o a otras becas, puede utilizar su usuario y contraseña.
- b. El sistema lo regresará a la página principal. Nuevamente, ingrese el usuario (correo electrónico) y contraseña, presione el botón de Iniciar. Esto le dará acceso a completar las preguntas de seguridad, requeridas por el sistema en caso de tener problemas de acceso o de olvidar su contraseña.

II. Prueba de elegibilidad

- a. Una vez complete el proceso de crear su cuenta el sistema le dará acceso a la Prueba de Elegibilidad. Esta prueba nos ayudará a confirmar que cumple con los criterios establecidos para este fondo; determinará si puede continuar con el proceso de completar la solicitud y someter la misma.

III. Solicitud en línea

- a. Cuando complete el proceso de creación de su cuenta obtendrá acceso a la solicitud en línea. Favor de hacer referencia a la hoja de solicitud adjunta para conocer la información que se le requiere.

A continuación, encontrará una **lista de cotejo** que le permitirá verificar los documentos requeridos en formato digital antes de comenzar el proceso de solicitud en línea:

- Ensayo (ver detalles en Proceso para solicitar)
- Dos cartas de recomendación de maestros, profesores o líderes de su comunidad
- Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial)
- Resultados de examen de admisión, si aplica (ver detalles en Proceso para solicitar)
- Evidencia de admisión y matrícula para el semestre académico en curso

- Evidencias de liderazgo y/o voluntariado
- Id con foto
- Evidencia de procedencia de los pueblos designados (ver detalles en Proceso para solicitar)
- Desglose de costos de estudio
- Evidencias de necesidad económica (ver detalle de los múltiples documentos solicitados)

SI ESTÁ LISTO PARA SOLICITAR PRESIONE AQUÍ:

[SOLICITUD EN LÍNEA](#)

Los enlaces presentados en esta sección se pueden acceder pulsando sobre estos dentro del documento. Si no tiene esta guía en formato digital, puede accederla visitando la página de Internet de la FCPR en la siguiente dirección <https://www.fcpr.org/donativos-y-becas/> y seleccionar la **Guía 2021** del **Fondo Memorial Peter Alford**. Los solicitantes que tengan alguna dificultad para someter su solicitud en línea recibirán apoyo técnico a través de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, llamando al 787-721-1037 o escribiendo a krivera@fcpr.org. Nuestro horario de operaciones es de lunes a viernes de 8:30 AM – 5:30 PM.

Si comenzó su solicitud y no pudo terminarla, pero la grabó (save) o guardó en el sistema debe utilizar el siguiente enlace para completarla y continuar la misma: [Continuación en Solicitud en línea](#). Si tiene alguna pregunta puede comunicarse con la Sra. Jocelyn G. Capeles Pérez, Oficial Senior de Servicios al Donante de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, organización encargada de la administración del Fondo de Becas a través del correo electrónico jcapeles@fcpr.org.

Se aceptarán solicitudes a través del enlace provisto hasta las 11:59 pm del **miércoles, 14 de abril de 2021**. Luego de esta fecha y hora la solicitud no estará disponible y no podrá someter la misma. No se aceptarán solicitudes a las cuales les falten documentos o cuyos encasillados no hayan sido completados en su totalidad. No se recibirán documentos después de la fecha límite. El incumplimiento de estas instrucciones dará lugar al rechazo de la solicitud.

FECHA LÍMITE:
MIERCOLES, 14 DE ABRIL DE 2021

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE	_____	_____	_____	_____
	<small>APELLIDO PATERNO</small>	<small>APELLIDO MATERNO</small>	<small>NOMBRE</small>	<small>INICIAL</small>
DIRECCIÓN POSTAL	_____	_____	_____	_____
	_____	_____	_____	NÚMERO DE SEGURO SOCIAL
	_____	_____	_____	FECHA DE NACIMIENTO (DÍA /MES/AÑO)
				<input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M
			ZIP CODE	GÉNERO
DIRECCIÓN FÍSICA	_____	_____	_____	()
	_____	_____	_____	TELÉFONO
	_____	_____	_____	()
	_____	_____	_____	CELULAR
	_____	_____	_____	CORREO ELECTRÓNICO

INFORMACIÓN FAMILIAR

¿ES USTED DEPENDIENTE DE SUS PADRES? (SI CONTESTA SÍ, CONTESTE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN DE SUS PADRES Y GRUPO FAMILIAR, INCLÚYASE USTED EN LAS CONTESTACIONES. SI CONTESTA NO, CONTESTE LAS PREGUNTAS, SIN INCLUIRSE COMO PARTE DEL GRUPO FAMILIAR Y BRINDE DETALLES EN EL ESPACIO PROVISTO EN EL FORMULARIO)

Sí No

NOMBRE DEL PADRE _____ NOMBRE DE LA MADRE _____

OCUPACIÓN _____ OCUPACIÓN _____

ESTATUS CIVIL DE SUS PADRES CASADOS CONVIVEN DIVORCIADOS FECHA _____

INDIQUE SI ALGUNO O AMBOS DE SUS PADRES HA FALLECIDO Y LA FECHA O AÑO DEL DECESO

PADRE FECHA _____ MADRE FECHA _____ NINGUNO

NÚMERO DE PERSONAS DE LA FAMILIA QUE VIVEN EN LA CASA _____ ¿DE ESE GRUPO CUÁNTOS ESTÁN EN LA UNIVERSIDAD? _____

INDIQUE LOS DEPENDIENTES QUE VIVEN EN EL HOGAR, ESCUELA A LA QUE ASISTEN U OCUPACIÓN SI ESTÁN TRABAJANDO. INCLUYA AL SOLICITANTE DE LA BECA (SI APLICA). LA INFORMACIÓN DEBE SER DEL AÑO ESCOLAR EN CURSO.

NOMBRE	EDAD	ESCUELA , COLEGIO O TRABAJO
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

ESTATUS CIVIL DEL ESTUDIANTE SOLTERO CASADO JEFE DE FAMILIA DIVORCIADO CONVIVE

NOMBRE DEL CÓNYUGE O PAREJA (SI APLICA) _____ OCUPACIÓN _____

TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

¿TIENE HIJOS O DEPENDIENTES? Sí No SI CONTESTA SÍ, INDIQUE CUÁNTOS _____

¿TRABAJA DURANTE EL CURSO ESCOLAR? Sí No SI CONTESTA SÍ, ¿CUÁNTAS HORAS A LA SEMANA? _____

INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA EL AÑO 2020-2021

ÍNDICE ACADÉMICO ACUMULADO _____ CONCENTRACIÓN DEL BACHILLERATO _____

AÑO DE ESTUDIO 1RO 2DO 3RO 4TO 5TO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____

RECINTO: _____

FACULTAD: _____

DIRECCIÓN POSTAL: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

FECHA DE GRADUACIÓN (ESTIMADA): _____

JUSTIFICACIÓN. INDIQUE LAS ÁREAS EN QUE NECESITA APOYO ECONÓMICO:

¿CÓMO SE ENTERÓ DE ESTA CONVOCATORIA? (SELECCIONE LAS QUE APLIQUEN)

- FCPR.ORG CORREO ELECTRÓNICO FACEBOOK TWITTER LINKEDIN OTRA RED SOCIAL
- ANUNCIO EN PRENSA ANUNCIO EN PORTAL DEL DONANTE ANUNCIO EN RADIO O TELEVISIÓN
- POR REFERENCIA DE AMIGO/ PROFESOR OTRO: _____

CERTIFICACIÓN Y RELEVO DE INFORMACIÓN

- Certificamos que toda la información sometida en esta solicitud es verdadera y completa de acuerdo con nuestro mejor juicio. Aceptamos que cualquier información falsa o incompleta será motivo suficiente para que se deniegue esta solicitud o se anule cualquier otorgamiento.
- Certificamos el cumplimiento con todos los requisitos de elegibilidad, según se especifican en esta solicitud y las instrucciones que le acompañan.
- Entendemos que el estudiante sólo puede recibir una beca de los programas de becas administrados por la FCPR por año. Entendemos que los materiales sometidos en esta solicitud serán propiedad de la FCPR y no me serán devueltos.
- Autorizamos a la FCPR a compartir o publicar mi promedio académico, foto y esta solicitud para propósito de evaluación, reclutamiento, relaciones públicas y cualquier otra actividad relacionada.
- Entendemos que es necesario notificar a la FCPR cualquier cambio en el estatus de matrícula. También entendemos que el cambiar el estatus de estudiante a tiempo completo puede resultar en la cancelación de la beca.

FIRMA DE SOLICITANTE

FIRMA DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

FECHA

NOMBRE DEL PADRE, MADRE O ENCARGADO

NO ESCRIBA EN ESTE ESPACIO. PARA USO ADMINISTRATIVO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN _____

NÚMERO DE DONATIVO _____